RAZONES PARA LA MOVILIZACIÓN SINDICAL EL 8 DE MARZO

CCOO CONVOCAMOS UNA HUELGA GENERAL PARCIAL EL 8 DE MARZO (DOS HORAS POR TURNO) PARA DENUNICAR LAS BRECHAS Y LA DISCRIMINACIÓN QUE, POR RAZÓN DE SEXO, EXISTEN EN EL MERCADO LABORAL Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LAS TRABAJADORAS

EL ORIGEN. En 1910 Clara Zetkin presentó la propuesta de un Día Internacional de la Mujer Trabajadora durante la II Internacional de Mujeres Socialistas, para unir en una jornada internacional las reivindicaciones de las mujeres por el sufragio junto a las de carácter laboral que reclamaban en las organizaciones obreras.
La primera celebración tuvo lugar en marzo de 1911 en diversos países, exigiendo las mujeres el derecho al voto y representación política, al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. Unas semanas después, el 25 de marzo de 1911, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico Incendio en la fábrica *Triangle Shirtwaist* de Nueva York.

Un año antes, habían participado en la primera huelga general del sector textil demostrando su capacidad de organización, unión y movilización sindical. En años siguientes, la celebración del 8 de Marzo se fue extendiendo por todo el mundo, expresando la lucha de las mujeres unidas contra la doble discriminación que sufren como trabajadoras y como mujeres.

En 1975, la ONU celebró el Año Internacional de la Mujer y en 1977, la Asamblea General de la ONU instó a la Celebración del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer, reclamando su participación en la sociedad en pie de igualdad con los hombres, así como su desarrollo integral y plena autonomía como personas.

SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS TRABAJADORAS

- **Brecha salarial y precariedad laboral.** La desigualdad persistente entre mujeres y hombres no es una cuestión trivial que el Ejecutivo pueda relegar. La igualdad es un derecho constitucional y como tal corresponde al Gobierno garantizarlo.
  - ✓ El presidente del Gobierno repite una y otra vez los macrodatos del crecimiento económico pero en CCOO seguimos denunciando que esto no se traduce en mejoras para la situación de las trabajadoras y trabajadores, que empobrecen y se precarizan

cada vez más, en especial, las mujeres, la gente joven, y colectivos en los que concurren otros factores como inmigrantes, mayores en desempleo y personas con diversidad funcional.

- ✓ Las reformas laborales, los recortes en gasto social y las políticas mal llamadas de "austeridad", junto con la parálisis del Gobierno en materia de igualdad, han causado el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres; la persistencia y crecimiento de brechas laborales y el empobrecimiento de las trabajadoras, como los datos evidencian **(ANEXO 1)**

- **Violencias machistas.** Las violencias machistas son el resultado extremo y más dramático de la discriminación y la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, agravada por la inacción del Gobierno del PP en materia de políticas de igualdad, los fuertes recortes presupuestarios y el retroceso en derechos sociales y laborales producidos en los últimos años.

  - ✓ Son insoportables las cifras de las violencias machistas: en 2017, 49 mujeres murieron asesinadas (además de 8 menores) y más de 920 lo han sido desde 2003. Eso, por referirnos a la cara más dramática de una violencia que en sus múltiples formas sigue golpeando día a día a millones de mujeres en nuestro entorno más cercano. Y no olvidamos la manifestación oculta e invisibilizada del acoso sexual y el acoso por razón de sexo, sin estadística oficial.

  - ✓ Según la última encuesta del CIS, la preocupación social por la violencia machista se ha triplicado (el 1,8% al 4,6%), siendo uno de los 6 principales problemas detectados por la población española.

  - ✓ Denunciamos que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2017 (PGE 2017), el Gobierno del PP continuó relegando las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista a la insignificancia. No hubo crecimiento para las partidas de igualdad, reducidas desde que gobierna el PP en un 37% (más de la tercera parte) y un 41,2% desde 2010. Tampoco para la lucha contra las violencias machistas, un 9% por debajo de lo asignado en 2011 y un 10,8% menos que en 2010.

  - ✓ El *Pacto de Estado en materia de Violencia de Género* aunque insuficiente, debe ponerse en marcha con urgencia. Es necesario establecer medidas en el ámbito laboral de apoyo y protección a las víctimas. Y son precisos recursos económicos y humanos suficientes (denunciamos los recortes acumulados desde 2010 en gasto presupuestado en medidas para la igualdad y contra la violencia de género, más de 20 millones de euros, y la congelación de la partida correspondiente a combatir la violencia de género en el Proyecto de los PGE 2018).

LA CONVOCATORIA. Las CCOO hemos estado siempre, a lo largo de nuestra historia, en primera línea en la lucha por los derechos de las mujeres y por la igualdad. Hemos querido, en el ejercicio de nuestras competencias, protagonizar una movilización laboral sin precedentes en la historia de movimiento sindical en España. **Una huelga de 2 horas por turno de trabajo para**

denunciar las brechas de género, la desigualdad y la precariedad en el empleo así como las violencias machistas, en sintonía reivindicativa con el movimiento feminista.

LAS REIVINDICACIONES. Las razones para esta convocatoria son claras: Una violencia machista que no cesa; un *Pacto de Estado en materia de Violencia de Género* cuya necesidad nadie niega pero que exige recursos económicos y personal cualificado para que sea realmente efectivo; diálogo social y negociación colectiva, escenarios esenciales para poner en marcha con garantías imprescindibles medidas y planes de igualdad en las empresas; acabar con las brechas de género, de manera especial la brecha salarial; corresponsabilidad en los cuidados; una educación pública, laica, feminista e igualitaria; avanzar en representación paritaria en todos los órganos de representación de la sociedad española; ratificación del convenio 189 de la OIT sobre el trabajo digno para las trabajadoras del hogar, y aprobación de un Convenio internacional contra la violencia de género y el acoso sexual en el lugar del trabajo.

PROPUESTAS Y RESPUESTAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL. La convocatoria de dos horas de huelga por turno es la respuesta de los sindicatos para denunciar la desigualdad, las brechas de género, la precariedad del empleo que afecta de manera especial a las mujeres, las violencias machistas que no cesan y siguen llevándose por delante la vida de decenas de mujeres cada año.

Es, en definitiva, una convocatoria para defender los derechos laborales, civiles, económicos y democráticos de las mujeres, pero también lo es para exigir a los poderes públicos, de manera principal al Gobierno, que no se queden en el fácil recurso de la retórica, de la resignación y el lamento.

Porque su inacción condena a la inseguridad y la pobreza a millones de mujeres. Y deben abordar la situación de desigualdad con Políticas de Estado, con recursos económicos y con personal cualificado, con el fin de derrumbar las barreras estructurales que impiden a las mujeres una vida segura, libre, digna y en igualdad.

Para CCOO existen motivos de sobra. Los datos lo corroboran, como hemos denunciado repetidamente. Por eso, **las CCOO nos movilizamos por**:

- Medidas efectivas para eliminar las brechas laborales de género, en especial la brecha salarial y la precariedad en el empleo.
- Medidas efectivas para la corresponsabilidad y servicios públicos y de calidad de conciliación, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado;.
- Dignificar el trabajo doméstico y equipararlo laboralmente.
- Acabar con la segregación laboral y la desvalorización social de los sectores feminizados.
- Conseguir un sistema de protección social igualitario que garantice la equidad en condiciones de vida de las mujeres;

- Prevenir la feminización de la pobreza, lograr una Renta Mínima Garantizada y mejoras del SMI y salariales, acabando con la brecha salarial en pensiones.
- Lograr la igualdad en reconocimiento y representación.
- Lograr una educación pública, laica, feminista, de calidad, libre de lgtbfobia, que eduque en corresponsabilidad, sin segregación académico-laboral, que utilice un lenguaje inclusivo e igualitario.
- Por un consumo respetuoso y sostenible, que no suponga costes medioambientales a la sociedad, y con unos modos de producción que respeten derechos y condiciones laborales.
- Políticas de igualdad eficaces, con estructuras estables y del más alto rango en la jerarquía institucional, con recursos suficientes, personal cualificado, programas realistas, y con presupuestos proporcionales a la magnitud de los problemas que enfrentan.
- Partidas presupuestarias suficientes en los PGE destinadas a los programas de igualdad y contra la violencia de género, atendiendo las Recomendaciones del Informe del CEDAW y las obligaciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres (Estambul 2011).

Las **CCOO** pondremos toda nuestra fuerza sindical al servicio de la lucha contra la precariedad en el empleo y la discriminación salarial, contra las violencias machistas y por la igualdad, reivindicaciones por las que trabajamos todos los días, en todos los escenarios en los que estamos, desde lo concreto y real. Porque la igualdad en lo económico, en lo laboral, es la puerta de entrada a la autonomía personal.

Por eso este 8 de Marzo sumaremos fuerza sindical en una jornada de movilización masiva, reivindicativa y de confluencia civil y social, mediante una huelga con voluntad inclusiva, solidaria y feminista.

LAS MANIFESTACIONES. Como todos los 8 de Marzo, la jornada concluirá con manifestaciones en todas las capitales de provincia para denunciar la situación descrita de desigualdad, precariedad y violencia y exigir soluciones a los poderes públicos.

Las manifestaciones deben ser, igualmente, el cierre de una jornada de huelga laboral y la presencia de trabajadoras y sindicalistas ha de sentirse de manera especial y con fuerza en las mismas. Será la mayor demostración de unidad y confluencia, desde la diversidad, del movimiento sindical y el movimiento feminista.

En definitiva, las CCOO:

- Convocamos **huelgas de 2 hora por turno**, que irán acompañados por multitud de actos y movilizaciones en cada territorio y sector, en cada centro de trabajo donde están las CCOO y confluiremos en las manifestaciones del **8 de Marzo** que convoca el movimiento feminista.

- Nuestro trabajo por la igualdad no se circunscribe a un día. Para CCOO todos los días son 8 de Marzo. Este año estamos ante una movilización cívica y social de carácter feminista y CCOO como sindicato de clase tenemos la lucha por la igualdad como principio fundacional; además hemos participado históricamente de las reivindicaciones feministas y en particular de las acciones que se vienen celebrando cada 8 de Marzo.

- Este no va a ser un 8 de Marzo como los demás. Queremos sumar esfuerzos y multiplicar efectos este 8 de Marzo, por ello convocamos a una jornada que sea histórica en el avance hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Queremos conseguir logros sustanciales, especialmente en el ámbito económico y laboral, que nos atañe directamente.

- Y llevaremos nuestras demandas allí donde estemos, en las mesas del diálogo social, en las negociaciones de convenios colectivos, en la interlocución institucional. Más pronto o más tarde, el gobierno tendrá que asumir y dar respuestas a las demandas de una mayoría social y sindical.

Datos de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo en Navarra

- Sigue imparable la feminización del paro y la cronificación del desempleo femenino, pese a la mejora relativa de la economía y el empleo, las diferentes brechas de género siguen siendo patentes en Navarra.

- Según datos de la EPA del cuarto trimestre del 2017 el paro masculino era del 7,84% y el femenino era del 11,69, es decir que la brecha de género en la tasa de paro es, en Navarra, de 3.85 puntos.

- La tasa de actividad de las mujeres es del 54,01% frente al 63,84% de los hombres, así pues, la brecha de actividad es de 9.7 puntos.

- La brecha salarial también es significativa ya que los hombres cobraban 28.727,37 mientras que las mujeres ingresaban 20.563,08 (la tercera comunidad autónoma con mayor brecha salarial). El salario de una mujer tiene que crecer un 28,42% para equipararse al salario medio masculino.

- La brecha en el empleo parcial corresponde a las mujeres y es enorme, el 5,5% de los hombres tienen un empleo a jornada parcial, mientras que 36.200 mujeres, el 28,3% tienen este tipo de jornada, la brecha por lo tanto es de 22.8 puntos.

- El 57% de las mujeres que tienen un empleo parcial querrían una jornada completa. Con lo que se demuestra que la mayoría de las mujeres no eligen esa parcialidad, como hasta ahora se nos hacía creer.

- Hace unos meses el Gobierno abrió un proceso de participación con el objetivo de aprobar una nueva Ley Foral de Igualdad. Desde CCOO hemos presentado 11 propuestas. Además hemos trasladado 15 medidas dirigidas al Gobierno de España y otras 6 propuestas más pensadas para fortalecer aspectos de otras leyes que tienen incidencia en la igualdad de género.

- Además en Navarra de las 28.700 empresas que contabiliza la Seguridad Social, únicamente 91 tendrían la obligación de disponer de un Plan de Igualdad. Es decir que de las 280.200 personas ocupadas sólo 62.000 estarían cubiertas por un Plan de Igualdad (el 22%).

- Para tratar de paliar esta situación CCOO ha propuesto a todos los grupos parlamentarios una moción, para que las empresas de más 100 trabajadores y trabajadoras tengan que acordar un plan de igualdad y para que el Gobierno de España apruebe una ley de igualdad salarial, siguiendo el ejemplo del Gobierno de Islandia.

- NO se debe olvidar tampoco la insoportable realidad de la violencia de género, el trágico balance de la violencia machista en 2017 nos deja 48 mujeres asesinadas a manos de sus parejas, de las cuales 10 habían presentado denuncia y 5 tenían medidas de protección en vigor. También ha sido un año macabro para los niños y las niñas, pues deja la terrible cifra de 8 asesinados cuando el año pasado hubo 1, y 27 niñas y niños huérfanos.

- Tenemos la capacidad de transformar la realidad que estamos viviendo y por lo tanto debemos ser capaces de dirigirnos a quien creemos que debe ponerlo en marcha.

- Y por todo ello, desde CCOO, es importante que nos organicemos y nos coordinemos, para desarrollar desde la acción sindical y laboral, una cobertura legal a toda la reivindicación social y civil.